



DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
PRESENTE

Los que suscribimos la Diputada y el Diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 204, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea, la presente propuesta de **Punto de acuerdo**, a efecto de que se gire un **respetuoso exhorto a los 46 ayuntamientos del estado** para que en los términos de su competencia, elaboren e implementen: **a) un programa alimentario para los grupos más vulnerables y desprotegidos en sus municipios; b) un programa económico que impulse al comercio semifijo y ambulante; y, c) que cada ayuntamiento se convierta en un filtro o ventanilla de atención, integración y canalización de los expedientes para que los ciudadanos guanajuatenses puedan acceder a los beneficios de los programas que ofrece el organismo estatal Fondos Guanajuato de Financiamiento, una vez que este autorice los lineamientos correspondientes; así como se gire un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de Fondos Guanajuato de Financiamiento autorice, elabore e implemente los lineamientos para que cada ayuntamiento a través de su área de economía o su equivalente se convierta en un filtro o ventanilla de atención, integración y canalización de los expedientes para que los ciudadanos guanajuatenses puedan acceder a los beneficios de los programas que ofrece el citado organismo estatal**, lo anterior conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Al día de hoy existen 42 municipios con casos confirmados por el virus COVID-19 en el estado, con excepción de Xichú, Santa Catarina que se encuentran libres de contagio, y en Tierra Blanca y Pueblo Nuevo que se encuentran con casos sospechosos de este virus.¹

Esta pandemia que día con día va sumando más contagios y decesos, y que aun en estos momentos no podemos conocer a ciencia cierta el punto más elevado del virus, es cuándo debemos sumar esfuerzos para garantizar y proteger la vida de los guanajuatenses.

Es el momento para que las autoridades municipales que están padeciendo en carne propia como el virus va destruyendo la vida de su población y obliga a las personas a refugiarse en sus hogares, tomen plenamente el control de las circunstancias para mitigar la crisis económica y social que están padeciendo.

Desde el inicio de esta pandemia en el estado, hemos sido testigos que las acciones y estrategias para la contención del ataque de este virus COVID-19 han venido

¹ Información obtenida en la página web de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato: [Estatus Coronavirus](#).

desde al ámbito federal y estatal. Y en ámbito municipal las autoridades se han quedado, en su gran mayoría, es un estado pasivo, donde las medidas de protección y seguridad para evitar más contagios se han dado sin el compromiso y la responsabilidad adecuadas.

Ya todos en esta Asamblea conocemos la devastadora crisis económica que ha ocasionado esta pandemia: ha disminuido el comercio; las pequeñas y medianas empresas no han creado fuentes de trabajo formal, al contrario, han optado por cerrar áreas de trabajo, ocasionando que muchas personas pierdan su fuente de ingreso; ha aumentado la tasa de pobreza; y continuamos en un aislamiento obligatorio.

Esto ha ocasionado severos efectos negativos directos sobre los ingresos de los hogares en el estado, y la imposibilidad de contar con recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de alimentación de una familia.

Es estas condiciones nos encontramos actualmente. Por ello, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, reconocemos que el gobierno del Estado ha generado la implementación de un programa económico millonario, el cual consideramos una excelente acción, sin embargo, lamentablemente por más acciones y buenas intenciones que se tengan se ha generado un cuello de botella para acceder a los apoyos y programas, por tal razón es que proponemos que **los 46 ayuntamientos del Estado coadyuven con el gobierno del Estado en la implementación de tres acciones estratégicas:**

- **LA PRIMERA:** elaborar e implementar un programa alimentario para los grupos más vulnerables y desprotegidos en sus municipios, es decir, una estrategia bien definida, con acciones contundentes para mejorar la alimentación y nutrición de familias de bajos ingresos, mediante la entrega de apoyos monetarios o en especie, donde se refleje el apoyo principalmente a niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, y adultos mayores.

Esto permitirá compensar el ingreso de las familias más vulnerables y desprotegidas, y puedan mejorar su condición económica y alimentaria.

- **LA SEGUNDA:** elaborar e implementar un programa económico que impulse al comercio semifijo y ambulante, estableciendo apoyos monetarios a los beneficiarios a través de subsidios en una parte de sus mercancías, pero a la par creando un modelo de comercio que beneficie tanto a los comerciantes como a los consumidores de los diferentes puntos de las áreas urbanas de los municipios donde se desarrollan estas actividades comerciales.
- **LA TERCERA:** cada ayuntamiento se convierta en un filtro o ventanilla de atención, integración y canalización de los expedientes para solicitar los beneficios de los programas que ofrece el organismo estatal Fondos Guanajuato de Financiamiento, evitando con ello, que el solicitante se tenga que trasladar a alguna de las 6 sucursales distribuidas en el estado.

Es decir, que a través del área económica o su equivalente de la administración pública municipal concurren las personas que deseen acceder a cualquiera de los programas de: comerciantes unidos, adapta tu negocio, adelante con tu negocio, conserva tu empleo, mi negocio sigue, mi nómina sigue, y reembolso a tasa.

Siendo las autoridades municipales un primer filtro para realizar el acopio de información e integración del expediente. Posteriormente, el municipio enviará al Comité Técnico de Fondos Guanajuato para continuar con el análisis financiero para determinar la capacidad de pago y endeudamiento del solicitante, así como el análisis del historial crediticio con instituciones financieras, y demás análisis correspondientes.

En este sentido, se busca que los 46 ayuntamientos del estado tengan una participación más activa en las diferentes soluciones económicas, sociales y financieras que estamos padeciendo como consecuencia del virus COVID-19.

Debemos prepararnos para un futuro próximo, fortaleciendo cada vez más las capacidades productivas de las personas y generar nuevas estrategias para fortalecer las instituciones de las administraciones públicas municipales, porque las consecuencias negativas del virus COVID-19 van a durar mucho tiempo para solucionarlas.

Considerando lo expuesto en el presente documento, proponemos el siguiente:

ACUERDO

Primero. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con motivo de la pandemia SARS-CoV2 (Covid-19), ***exhorta de manera respetuosa a los 46 ayuntamientos del estado*** para que en los términos de su competencia, elaboren e implementen: ***a) un programa alimentario para los grupos más vulnerables y desprotegidos en sus municipios; b) un programa económico que impulse al comercio semifijo y ambulante municipal; y, c) que cada ayuntamiento se convierta en un filtro o ventanilla de atención, integración y canalización de los expedientes para que los ciudadanos guanajuatenses puedan acceder a los beneficios de los programas que ofrece el organismo estatal Fondos Guanajuato de Financiamiento, una vez que este autorice los lineamientos correspondientes.***

Segundo. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con motivo de la pandemia SARS-CoV2 (Covid-19), ***exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de Fondos Guanajuato de Financiamiento autorice, elabore e implemente los lineamientos para que cada ayuntamiento a través de su área de economía o su equivalente se convierta en un filtro o ventanilla de atención, integración y canalización de los expedientes para que los ciudadanos guanajuatenses puedan acceder a los beneficios de los programas que ofrece el citado organismo estatal.***

Guanajuato, Gto., 20 de mayo de 2020

**El Diputada y la Diputado integrantes del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México**



Dip. Vanessa Sánchez Cordero



Dip. Israel Cabrera Barrón